

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DEL

“Centro Estudiantes de Ciencias Económicas”, “Colegio de
doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos
Nacionales”

Director:

JOSÉ H. PORTO

Sub-Director:

MIGUEL PESCUA

Administrador:

Bernardo J. Matta

Secretario de Redacción:

Enrique A. Siewers

Sub-Administrador:

Arturo R. Giannattasio

Redactores:

**Félix Genta - Emilio B. Bottini - Raúl Prebisch - Manuel
Clauso - Egidio Trevisán - Dr. Julio N. Bastiani - Jacobo
Wainer - Dr. Mauricio Greffier - Dr. Argentino Acerboni -
Guillermo J. Watson - Luis Moreno.**

Año IX

Febrero-Marzo-Abril de 1921

Nº. 92-93-94

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

respondiéndole también la remisión regular y sin cargo a las cooperativas agrícolas reconocidas de todas las publicaciones de divulgación agronómica editadas por el ministerio de agricultura.

Art. 6º — El ministerio de agricultura revisará y certificará los balances de las cooperativas agrícolas que sean sometidos a su estudio cuando necesiten de este documento para acreditar su firma ante los establecimientos de crédito, oficiales o privados.

Art. 7º — Las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional deberán ceder junto a las estaciones el terreno necesario para la construcción de galpones y elevadores de granos de propiedad de las cooperativas agrícolas autorizadas por la presente ley.

Art. 8º — Todas las cooperativas agrícolas fundadas con anterioridad a la sanción de la presente ley podrán acogerse a los beneficios de esta última siempre que sus estatutos se ajusten a las prescripciones establecidas por la misma.

Art. 9º — Comuníquese al poder ejecutivo, etc.

Nicolás Repetto. — J. B. Justo. — E. Dickmann. — A. Bunge. — A. Zaccagnini. — A. M. Giménez. — Francisco Cúneo. — Antonio de Tomaso. — Mario Bravo.

La cooperación como ética comercial y social

Mercurio, mensajero de los dioses, dios del comercio, más conocido hoy por los procedimientos engañosos y egoístas que por los buenos servicios que le atribuye la mitología, va siendo, a pesar de su potencia y prosperidad actual, una divinidad en decadencia por haber caído en descrédito al no servir a los fines morales a la par que los materiales que sirve.

Todas las instituciones y organismos deben responder a un servicio de interés y de bien público, aun cuando su aparente carácter privado no lo evidencie a primera vista, so pena de sucumbir por su inutilidad o ineficacia al dar nacimiento o permitir el desarrollo de otros organismos o instituciones que superan y perfeccionan la función que deben llenar. Es la ley biológica de la supervivencia de los más aptos.

El comercio, hoy, tal cual está organizado, no llena las funciones de interés y de bien público que, en su función de regulador del intercambio y distribución de los productos debería llenar, ya que la especulación y el acaparamiento que desarrolla, por el avaro afán de lucro, lo hacen inmoral y anti-económico. Inmoral cuando recurre a las falsificaciones, adulteraciones, quiebras fraudulentas, incendios intencionales y otras mil indecencias, engaños y subterfugios corrientes entre ciertos *comerciantes*, cuando destruye los cañaverales en Tucumán, arroja la fruta de las islas del delta al Paraná o la uva y el vino de Mendoza a las acéquias, etc.; cuando limita intencionalmente la producción industrial como cuando monopoliza, acapara o especula con los productos, teniendo solo en cuenta el interés privado y no el público y social, en contradicción con la ley biológica anteriormente mencionada, al permitir el triunfo del más *vivo* o pillo en perjuicio del más indefenso moral y útil.

El comercio en su forma actual no puede subsistir y ya se perfilan los nuevos organismos que lo han de suplantar. El

también está sujeta a la ley de evolución; él también ha ido modificando su mecanismo; ya no se hace el trueque de una piel por una piedra preciosa o por un objeto útil; eso fué sustituido hace tiempo por las piezas de oro y plata y, éstas, a su vez, por el cheque, la cuenta corriente, el clearing y otros mecanismos espeditivos y económicos. Quedará subsistente su técnica pero no así sus modalidades y costumbres. Estas, sobre todo, son perniciosas e inmorales y darán paso a las muy superiores que desarrolla la Cooperación; es decir, el *comercio* (permítaseme la expresión) cooperativo. Comercio cooperativo que lleva en sí la salud y la fuerza necesaria para suplantar el comercio individual, por las muchas ventajas que reportará, económica y éticamente considerado.

El desarrollo comercial individual ha seguido una línea ascendente, parabólica, y ha llegado, ya, a la cima, al punto culminante de su recorrido con la sociedad anónima, el cártel, el trust. Estos llevan en sí el germen del nuevo organismo que los ha de sustituir gradualmente: la cooperativa.

Son, como ésta, un conjunto de pequeños capitales, la asociación de muchos individuos, el producto de muchas capacidades; tienden ambas a abaratar el costo de los productos y su distribución por medio de una organización del trabajo más perfecto; pero se diferencian en que, mientras al trust es un organismo que solo tiene en cuenta el interés privado de los accionistas, o el capital, que es de unos pocos; la cooperativa pone el capital al servicio y para el beneficio de todos. El trust maneja valores de cambio; la cooperativa valores de uso; el trust, o cualquier otra entidad comercial puede usar procedimientos deshonestos la cooperativa nó: *es honesta*.

La cooperativa *educa* al hacer del consumidor su propio productor y elimina el antagonismo que existe entre el vendedor y el comprador.

Moraliza, al no poder engañar, pues sería engañarse a sí mismo al no ser antagónicos los intereses del cooperador como vendedor.

Hace ultruistas a sus componentes, pues tiene interés en aumentar el número de los cooperadores para que gocen de sus mismos beneficios.

Emancipa, al fomentar la economía, devolviendo las utilidades o excedente del precio cobrado y al exigir a cada coope-

rador su parte en el aporte social, haciéndolo dueño de los productos para él necesarios.

Capacita, al dar intervención en el manejo social a los cooperadores y seleccionar para la dirección a los mejores.

Democratiza, al dar a todos los socios iguales derechos y deberes y al hacer comprender que el interés de la cooperativa se confunde y es el mismo que el de los consumidores; al revés de las sociedades o entidades comerciales, cuyos intereses les son opuestos.

Practica la igualdad, al dar un voto al socio como tal, sea cual fuere su aporte, y no en proporción de su capital en acciones.

Establece la igualdad, al dar un voto al socio y no en proporción de su capital.

Defiende la salud, al velar por la calidad y pureza de los productos.

Defiende al consumidor contra la especulación, el engaño, los precios, la sugestión del vendedor, etc.

Defiende al productor contra los bajos precios que establece la ruín competencia, contra el acopiador, el acaparador, etc.

Hace de la organización una función social y económica al velar por los intereses de todos y cada uno de los consumidores, al suprimir todos los intermediarios e interventores distintos que inútilmente utiliza el comercio con su sistema de corredores, comisionistas, representantes, órganos de reclame, inspectores, etc., etc., y al regularizar la producción con relación al consumo, evitando las crisis periódicas por excesos o escasez de producción, evitando las rivalidades comerciales, origen de tantas guerras, unificando y centralizando gradualmente la administración, simplificando las compras, uniformando los tipos y calidades, etc., etc. En fin, controla las industrias, impidiendo el desarrollo de las que, dedicadas a productos del vicio y del fraude, malgastan energías humanas y propaga el alcoholismo y otras miserias antisociales.

No se imaginaron los modestos tejedores de Rochdale, que, al hechar las bases de su pequeña cooperativa, realizaban la obra más grandiosa y revolucionaria desde el punto de vista económico y social. No se imaginaron que realizaban la obra de paz y armonía más eficaz para las relaciones internacionales y nacionales, que evitarán las guerras y la lucha de clases. No se

imaginaron que realizaban la obra fraternal, administrativa y político-económica más firme y de carácter permanente que se haya realizado en el mundo.

Vasta y grandiosa es ya la obra realizada por las cooperativas, la gran guerra ha utilizado sus recursos para el aprovisionamiento militar y civil, ha confiado a ella las funciones de control y distribución de los alimentos, ha sido la regularizadora de los precios cuando la especulación más desenfrenada e inmoral realizaba sus hazañas a expensas de la miseria y hambre populares.

Miles y miles de cooperativas, con millones de cooperadores, propagan con su ejemplo la buena nueva.

La Argentina empieza ya a recibir los beneficios de la gran reforma. 200 cooperativas ya se establecieron en su suelo. Son pocas; pero sus valerosos apóstoles difunden el credo y este credo, a la vez ideal y material, se arraiga inmediatamente por su sencillez y positivismo. No requiere grandes luchas, grandes sacrificios, solo requiere constancia, método, honestidad, cooperación.

Su teoría es sencilla: es practicarla; y practicándola se palpan y difunden sus ventajas. Ventajas morales y materiales que todos pueden beneficiar de inmediato, sin distinción de castas, riqueza, ideas políticas, religiosas o regionales.

La cooperación, como ética comercial y social, será la forma comercial del futuro.

Difundamos, acrecentemos las cooperativas: cooperemos!

M. T. LÓPEZ.